

Reconocimiento de créditos de títulos de Técnico Superior de Formación Profesional en títulos universitarios de Grado

Acuerdo adoptado por la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Facultad de Ciencias Empresariales, en sesión que tuvo lugar 19 de junio de 2024

Título ciclo Superior: **Técnico Superior en Gestión Comercial y Marketing (LOGSE)**, regulado por lo dispuesto en el Real Decreto 1651/1994, de 22 de julio (BOE 234, de 30 de septiembre de 1994)

Familia Profesional: Comercio y Marketing

Título de Grado: Grado en Administración y Dirección de Empresas de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.

Número total de créditos ECTS reconocidos: 42 créditos

Tipo de créditos reconocidos en el Grado	Número de créditos ECTS
Créditos de Formación Básica	6
Créditos Obligatorios	18
Créditos Optativos	18

Asignaturas del Grado que quedan exentas de matrícula	
Nombre de la asignatura	Código de la asignatura (si procede)
Dirección Comercial I	501016
Dirección Comercial II	501022
Prácticas en Empresas	501032
Técnicas de investigación Comercial	501036
Comportamiento del Consumidor	501044
Marketing Sectorial	501045

Guadalupe Valera Blanes
Presidenta por delegación de 09 de marzo de 2024
Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Facultad de C. Empresariales

Código Seguro De Verificación	kJBQ6mr0+2A8jSUVZW5mnw==	Fecha	20/06/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Guadalupe Valera Blanes		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/kJBQ6mr0+2A8jSUVZW5mnw==	Página	1/1

